

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADA GENERAL
Sección: 0101 - Secretaría del Área de la Diputada General
Programa: 010 - Secretaría del Área de la Diputada General
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para la diputada general, las Direcciones y para los Servicios del departamento.

Diagnóstico de situación:

La Administración, por su propia naturaleza, debe llevar a cabo su actuación de forma totalmente reglada, siguiendo para ello minuciosamente los requisitos establecidos en las normas.

Las leyes, no obstante, cambian o se adecúan continuamente y surgen nuevas regulaciones en materias hasta entonces no legisladas.

Sin embargo, además de la ley, existe otro factor fundamental que impulsa a la administración a desempeñar sus tareas conforme a la normativa. La evolución de la sociedad en los últimos años ha hecho que la gente se fije más en lo que hace la administración y se han activado nuevos mecanismos de control.

El personal técnico de los Departamentos cuenta con conocimientos de la normativa administrativa general además de los conocimientos sectoriales específicos que tienen de las materias propias de su área. No obstante, no tienen un conocimiento general de toda la normativa aplicable.

Además, en las secretarías se realiza una labor de coordinación de la actuación departamental y se da soporte a los servicios generales del Departamento (registro, archivo, suministros, proyectos informáticos), algo que tiene un peso importante en su día a día.

Por otro lado, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha integrado en su planificación los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en este caso la mayoría de las acciones de este programa presupuestario se centran en el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. En cuanto a la acción "Aplicación de la guía de cláusulas para la igualdad lingüística en la contratación pública" se centra en el objetivo 18: Diversidad cultural y lingüística.

Descripción detallada de la necesidad:

Se considera esencial la existencia de una unidad dentro de departamento, que conozca en profundidad los requisitos establecidos por la normativa; que coordine la actividad intradepartamental y que centralice el aprovisionamiento de los servicios que son comunes.

Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

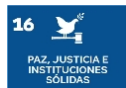
Objetivo anual: Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.	Porcentaje	>=	9,80	9,00	9,00	9,00
Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo.	Porcentaje	>=	96,60	87,00	87,00	87,00
Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo	Porcentaje	>=	100,00	100,00	100,00	100,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad

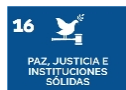


100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	194.739,99			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción Emisión de informes y dictámenes.	44.525,95			01/01/2027	31/12/2027	
1.2 Acción Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	150.214,04			01/01/2027	31/12/2027	

2. Línea de Acción:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones

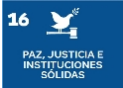
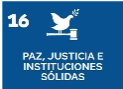


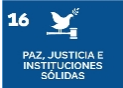
80,00 %



20,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	178.103,80			01/01/2027	31/12/2027	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	71.241,52			01/01/2027	31/12/2027	
2.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	71.241,52			01/01/2027	31/12/2027	
2.3 Acción Aplicación de la guía de cláusulas para la igualdad lingüística en la contratación pública.	35.620,76			01/01/2027	31/12/2027	
3. Línea de Acción: Gestión presupuestaria y contable						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	491.022,46			01/01/2027	31/12/2027	
3.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	133.577,85			01/01/2027	31/10/2027	
3.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	133.577,85			01/01/2027	31/12/2027	
3.3 Acción Gastos generales de funcionamiento.	223.866,76			01/01/2027	31/12/2027	
4. Línea de Acción: Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	151.388,23			01/01/2027	31/12/2027	
4.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	35.620,76			01/01/2027	31/12/2027	
4.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	35.620,76			01/01/2027	31/12/2027	
4.3 Acción Organización del archivo general de documentos y	35.620,76			01/01/2027	31/12/2027	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
expedientes.						
4.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	44.525,95			01/01/2027	31/12/2027	
5. Línea de Acción: Servicios informáticos						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	246.914,52			01/01/2027	31/12/2027	
5.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	198.388,76			01/01/2027	31/12/2027	
5.2 Acción Otros aprovisionamientos.	48.525,76			01/01/2027	31/12/2027	

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Descripción detallada de la necesidad:

Cuantificación:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

Cred.Pago:	0,00	(0,00 %)
-------------------	------	------------

Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad lingüística se caracteriza por su transversalidad por lo que el conjunto de las políticas públicas han de incorporar medidas y actuaciones que promuevan y garanticen la misma. En este sentido, desde esta unidad se quiere avanzar en la práctica de extender el uso del euskera entre los agentes que accedan a las contrataciones y a las ayudas públicas.

Categoría

Cómo

6.- Hizkuntza-klausulak

Se potenciará el uso del euskera en las relaciones con los proveedores

Se potenciará el uso del euskera en las relaciones con los solicitantes de subvenciones

Al preparar una contratación se analizarán las necesidades lingüísticas y en función de éstas en el expediente se recogerán las cláusulas correspondientes.

8.- Herritarrekiko harremanak

Se priorizará el uso del euskera en las comunicaciones internas de trabajo

Se potenciará el uso del euskera como lengua de servicio, de acuerdo con las previsiones normativas

9.- Barne-harremanak

Se utilizará prioritariamente el euskera en la elaboración de informes y dictámenes

Se utilizará prioritariamente el euskera en la producción de acuerdos, decretos forales y resoluciones

Se potenciará el uso del euskera en la preparación del anteproyecto de presupuestos

Se potenciará el uso del euskera como lengua de servicio

Se priorizará el uso del euskera en las comunicaciones internas de trabajo

12.- Baliabide informatikoak

Cuando sea posible se instalarán las versiones en euskera de los programas y aplicaciones informáticas que se adquieran

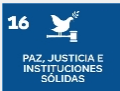
ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo que contemplan 4 de las 5 líneas de actuación de este programa presupuestario es el 16- Paz, Justicia e instituciones sólidas. En cuanto a la línea de actuación "Desarrollar una estrategia territorial de fortalecimiento del asociacionismo, desarrollando una política" junto al objetivo 16- Paz, Justicia e instituciones sólidas recoge el 18- Diversidad cultural y lingüística.

Cuantificación: 1.262.169,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas	1.226.548,24	
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.		
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.226.548,24	
	Líneas de acción		
	Asesoramiento jurídico y control de legalidad	194.739,99	
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	142.483,04	
	Gestión presupuestaria y contable	491.022,46	
	Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública	151.388,23	
	Servicios informáticos	246.914,52	
	18-Diversidad cultural y lingüística	35.620,76	
	Diversidad cultural y lingüística		
Meta	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	35.620,76	
	Líneas de acción		
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	35.620,76	
Total		1.262.169,00	

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	770.115,00	898.250,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	182.243,00	184.246,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	952.358,00	1.082.496,00					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	186.905,00	175.673,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	186.905,00	175.673,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00	4.000,00					
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	4.000,00	4.000,00					
Guztira / Total	1.143.263,00	1.262.169,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL		898.250,00				898.250,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		184.246,00				184.246,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.082.496,00				1.082.496,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES		175.673,00				175.673,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		175.673,00				175.673,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS		4.000,00				4.000,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		4.000,00				4.000,00
Guztira / Total		1.262.169,00				1.262.169,00